

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

Entre los suscritos a saber **CARLOS JAIRO BEDOYA NARANJO**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía número 10.128.609, Secretario de Educación del Municipio de Pereira, según consta en el Decreto 0334 del 07 de febrero de 2024, en su calidad de delegado del alcalde según Decreto No. 006 del 02 de enero del año 2024, quien está autorizado para contratar mediante el acuerdo No. 022 de 2023, y en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 (Artículo 11, Numeral 3°, Literal b), Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios y que para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO y DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S** empresa identificada con NIT **900.439.853-6**, representada legalmente por **JUAN PABLO RIVERA GUALDRÓN** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.722.194 de Bucaramanga, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, han acordado celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO** previas las siguientes consideraciones:

**CLÁUSULA PRIMERA** - OBJETO: “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, RECURSOS Y HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS FUNDAMENTALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES ESTABLECIDOS**”, *de acuerdo con la descripción detallada de la propuesta económica.*

**CLÁUSULA SEGUNDA** - **ALCANCES DEL OBJETO:**

1. Suministrar material didáctico para el desarrollo de competencias habilidades destreza en ciencias sociales, ciencias naturales, matemáticas y lenguaje para ocho (8) instituciones educativas del Municipio de Pereira, conforme con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas en la ficha técnica, y conforme a las condiciones técnicas y operativas señaladas en este documento y en el pliego de condiciones.
2. Garantizar la disponibilidad continua de los elementos objeto del contrato en el punto de venta o establecimiento comercial indicado en la propuesta, asegurando que se mantenga un inventario suficiente para atender oportunamente los requerimientos de la entidad.
3. La entrega y suministro deberán efectuarse bajo las siguientes condiciones:
  - Los elementos descritos en la ficha técnica deberán ser entregados de manera puntual, en la fecha, hora y lugar que indique la supervisión del contrato.
  - El contratista deberá asumir, sin costo adicional para la entidad, el transporte y distribución de los implementos hasta los puntos de entrega definidos por la Secretaría de Educación.
  - Todos los ítems incluidos en la ficha técnica deberán estar en óptimas condiciones de presentación y empaque, y encontrarse en perfecto estado. En caso

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

de que algún elemento sea entregado con defectos o no cumpla con las especificaciones técnicas, el contratista deberá reemplazarlo dentro del día hábil siguiente al requerimiento del supervisor, en el lugar que este indique.

- Responder por la calidad de los bienes suministrados y por el cumplimiento oportuno del objeto contractual, conforme a los requerimientos establecidos por el Municipio de Pereira.
- Ejecutar el contrato con plena autonomía administrativa y bajo su propia responsabilidad, sin que ello implique la existencia de vínculo laboral alguno entre el contratista y el Municipio de Pereira.
- Mantener los precios ofertados durante toda la vigencia del contrato, sin que se generen ajustes o modificaciones por parte del proveedor.
- Reemplazar, dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud del supervisor, cualquier elemento que presente defectos o no cumpla con los estándares de calidad exigidos. Esta reposición deberá realizarse por cuenta del contratista, sin alterar los plazos de entrega establecidos. En caso de incumplimiento, la entidad podrá declarar el siniestro correspondiente y/o aplicar las sanciones contractuales previstas, incluyendo el cobro de multas.

### **CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES - OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:**

1. Cancelar el valor del contrato en la forma estipulada en la FORMA DE PAGO.
2. Designar Supervisor para la verificación del cumplimiento de la ejecución del contrato y las demás obligaciones que surjan con ocasión de este.
3. Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
4. Verificar el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007.
5. Programar la presentación de las facturas con el CONTRATISTA, e incluir el valor de las mismas dentro de la programación del PAC del mes respectivo, en que el dinero deba ser girado.
6. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

### **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:**

1. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes, de acuerdo con lo previsto en los estudios previos.
2. Cumplir con las condiciones de plazo, lugar de entrega establecidas para el presente proceso.
3. El contratista no podrá subcontratar ni ceder el contrato sin el consentimiento previo y escrito del Municipio de Pereira.
4. Garantizar la calidad de los elementos suministrados y que los mismos sean nuevos, originales y de primera calidad.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

5. Coordinar con el supervisor del contrato el cronograma de transporte y entrega de los bienes objeto del contrato, en las instituciones indicadas por la Entidad, dicho cronograma debe contener en detalle el lugar, fecha y hora de entrega en las herramientas pedagógicas.
6. Cumplir con el cronograma de entrega de los bienes objeto del contrato
7. Asumir los gastos de importación y transporte de los bienes objeto del contrato, en caso de que aplique.
8. Entregar los bienes objeto del contrato en las instituciones educativas beneficiarias indicadas por la Entidad, garantizando que los bienes ofrecidos, cumplen con las especificaciones técnicas, dentro del tiempo de ejecución estipulado en el cronograma y plazo del contrato.
9. Disponer del personal necesario para la entrega de los bienes objeto del contrato en los espacios y lugares determinados.
10. Embalar los bienes de manera adecuada para protegerlos durante el transporte y realizar el desembalaje en los sitios de entrega de forma apropiada.
11. Realizar las entregas en las direcciones indicadas por la Entidad correspondientes a las Instituciones Educativas beneficiarias, en presencia del personal designado por la supervisión. Si no se encuentra el personal designado por el supervisor o personal destinado para lo Entidad para esta labor, no podrán realizarse las entregas programadas.
12. Comunicar por escrito a la supervisión del contrato cualquier situación que pueda alterar el cronograma de entrega de los bienes objeto del contrato, con una antelación mínima de cuarenta y ocho (48) horas a la fecha y hora programada. Esta notificación estará sujeta al análisis de la Entidad y aprobación por parte del supervisor.
13. Entregar bienes nuevos, originales, no re manufacturados, o refurbished.
14. Responder por cualquier daño causado durante el transporte, embalaje y desembalaje de los bienes.
15. Asumir los costos y demás gastos ocasionados con el suministro de transporte hasta el lugar de entrega, que será el que disponga el supervisor del contrato.
16. Mantener en el establecimiento de comercio dispuesto en su oferta un stock permanente de los elementos requeridos por la entidad y que son objeto del contrato.
17. Garantizar sin costo adicional para la Entidad, el transporte y distribución de los elementos en los sitios de entrega determinado el supervisor.
18. Reemplazar, dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud del supervisor, cualquier material o elemento que presente defectos o no cumpla con los estándares de calidad exigidos.
19. Atender los requerimientos realizados por el municipio de Pereira por intermedio del funcionario encargado de la supervisión del contrato.
20. El contratista responderá por la calidad y cumplimiento del objeto del contrato y por la ejecución oportuna requerida por el municipio de Pereira.
21. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

administrativa y bajo su propia responsabilidad en virtud de lo cual no existirá ningún tipo de vehículo laboral entre el municipio de Pereira y el contratista seleccionado.

22. Mantener el precio de todos los elementos ofrecidos en la propuesta, durante toda la vigencia del contrato que se suscriba entre las partes.

23. Cumplir oportunamente con los pagos al Sistema General de Salud y seguridad Social y cuando corresponda Parafiscales, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

- Para Persona Jurídica: Los Contratistas están en la obligación del pago de parafiscales durante el tiempo de ejecución del Contrato, ellos son: EPS, Pensión, ARL, Sena, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Caja de Compensación Familiar y FIC. Esto en concordancia con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Según el caso.

- Para Persona Natural: Pago de seguridad social integral, (salud, pensión y ARL, esta última, si el plazo supera un mes).

24. El contratista está obligado a la presentación de informes con los debidos soportes, conforme a las actividades prevista en este contrato.

**CLÁUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es de hasta **CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$440.000.000) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO.** *El presente contrato se ejecutará a la modalidad de **MONTO AGOTABLE<sup>1</sup>**, EL MUNICIPIO EL MUNICIPIO* efectuará pagos un **ÚNICO PAGO** al Contratista por el suministro objeto del presente contrato. El pago se efectuará una vez se verifique la constitución y aprobación de las garantías exigidas, así como la correcta entrega de los elementos requeridos, de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el contrato.

En todo caso, el pago no podrá exceder el 31 de diciembre de 2025, fecha límite para la ejecución presupuestal y para la realización de las obligaciones derivadas del presente contrato.

**CLAUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio hasta agotar la disponibilidad presupuestal de acuerdo los suministros efectivamente entregados, sin que pueda trascender la vigencia fiscal del 31 de diciembre de 2025, lo que primero ocurra.

**CLÁUSULA SEXTA: SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El pago del valor del presente contrato se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el presupuesto del Municipio, según los certificados de disponibilidad presupuestal correspondiente a la vigencia fiscal.

---

<sup>1</sup> Los saldos luego de la aceptación de la oferta adjudicataria, serán invertidos en mayores cantidades de acuerdo con las necesidades de la supervisión y hasta el agotar el valor total del presupuesto oficial.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

| NÚMERO DE CONVENIENCIA | NÚMERO DE CDP | CÓDIGO DE RUBRO | NOMBRE DE RUBRO                                                                                                                                                      | FONDO                                                                    | PROYECTO                                                                                                          | VALOR           |
|------------------------|---------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 4755                   | 4339          | 2.3.2.02.02.006 | Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua | 895<br>Recursos Balance<br>SGP Propósito<br>General - Libre<br>inversión | 2024660010<br>081<br>Fortalecimiento de la<br>calidad y<br>permanencia educativa<br>en el<br>Municipio<br>Pereira | 440.000.00<br>0 |

**CLÁUSULA SÉPTIMA: CONDICIONES TÉCNICAS Y VALORES INDIVIDUALES:**

| ITEM | ÁREA               | PRODUCTO                              | DESCRIPCIÓN TÉCNICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------|--------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Ciencias Naturales | <b>APRENDIENDO CON EL AERODINO</b>    | Juego elaborado en madera, laminas de acetato y plástico de diferentes formas y colores. Compuesto por 49 piezas y con las mismas pueden construir 4 diferentes modelos. Medida: 3×6.5x22.5 cm                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 2    | Ciencias Naturales | <b>KIT NUESTRO MUNDO VERDE</b>        | El kit de tecnologías verdes permite a los estudiantes explorar proyectos relacionados con las energías renovables, sostenibilidad, reducción de emisiones de carbono y tecnologías verdes. Incluye 17 guías                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 3    | Ciencias Naturales | <b>CATAMARAN SOLAR</b>                | Juego elaborado en plástico de alta resistencia y de diferentes colores con componentes en metal para la funcionalidad del juego. Compuesto por 44 piezas entre las cuales se encuentra un motor híbrido de energía solar y eléctrica, flotadores, hélice compatible con otros componentes y más de 70 piezas interconectaras entre si de diferentes formas y dimensiones fabricadas en plástico. Con las mismas piezas del juego se pueden armar 6 modelos diferentes. Incluye instructivo de uso                                                                                                                                |
| 4    | Ciencias Naturales | <b>LABORATORIO DE PRIMARIA JUNIOR</b> | Incluye fichas de experimentación para realizar mas de 100 experiencias en las áreas de: El aire y sus propiedades, El agua y sus propiedades, Electromagnetismo, Calor y temperatura, Mecánica básica. Accesorios: 3 Tapones De Caucho, 3 Canicas, 1 Clips Por Caja, 1 Membrana Plástica, 3 Banditas De Caucho X Unidad, 2 Tubos Plasticos, 1 Embolo, 1 Bola De Icopor, 1 Manguera Plástica X Metro, 1 Brújula, 1 Papel Lija, 1 Carrete De... Componentes: 1 Agitador De Vidrio, 1 Barra Antimagnética, 1 Anillo Y Bola De Gravesande, 1 Barra De Ebonita, 1 Balón Fondo Plano, 1 Fuente De Poder, 1 Lupa Con Mango, 2 Imanes En |

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

|   |                    |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---|--------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   |                    |                          | Barra, 1 Mechero De Alcohol Metálico, 1 Interruptor De Cuchilla, 1 Nuez Doble, 1 Malla En Ceraflex, 1 Pinza Extensión Para Sujeción, 1 Espejo Plano, 2 Pinza De Madera Para Tubos De Ensayo, 1 Placa Esmerilada, 1 Pipeta Graduada En Vidrio, 1 Embudo De Vidrio Para Filtración, 1 Frasco Gotero Tapa Plástica, 1 Aro Sin Nuez, 1 Probeta Base Vidrio, 1 Bobina De Inducción, 1 Soporte Universal (Base Y Varilla), 1 Lámpara Con Bombillo, 3 Tubos De Ensayo En Vidrio, 1 Set X 6 Reactivos Primaria, 4 Tubo Vidrio Para Doblar Corto, 1 Rollo Alambre De Cobre X Metro, 1 Vaso De Precipitado Plástico, 1 Gradilla Plástica, 1 Barra Magnética, 1 Guía De... |
| 5 | Ciencias Naturales | LOTERIA IMANTADA         | 5 tableros a todo color con iman. Tamaño: 16 x 23 c.m<br>50 fichas a todo color con iman. Tamaño: 4 x 4 c.m Caja con tapa-base a todo color, en propalcote y plastificada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 6 | Ciencias Sociales  | JUEGO LA VUELTA AL MUNDO | Juego compuesto por 1 caja de madera que funciona como almacenamiento, 1 mapamundi gigante en Banner de 100 x 67 x 0,1 cm, 224 tarjetas en maule de 11,6 x 7,7 x 0,1 cm distribuidas en: cultura, religiones, personajes, recursos naturales, sitios históricos, economía, sorpresa y preguntas, 1 ruleta en maule, 6 fichas para jugadores fabricadas en madera pintadas con pinturas no tóxicas de diferentes colores, y 1 cuadernillo con la lista de las banderas e...                                                                                                                                                                                      |
| 7 | Matemáticas        | BINOMIO CUADRADO         | Juego elaborado en MDF y uparán, pintado con pinturas no tóxicas de color Azul, Rojo y acabado natural, y impresión serigráfica color rojo y azul. Compuesto por un cubo de los cuales tres caras son extraíbles, 1 cubo de (4x4x4 cm) (color rojo), 1 cubo de (3x3x3 cm) (color Azul), 3 Rectángulos de (4x4x3 cm) (una cara color rojo) y 3 Rectángulos de (3x3x4 cm) (una cara color azul). Dimensiones del producto: (9.5x9.5x9.5 cm)                                                                                                                                                                                                                       |
| 8 | Matemáticas        | GEOPLANO CIRCULAR        | Elaborado en madera MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por un tablero cuadrado de (30x30x0,9 cm) dividido en cuatro partes, las cuales representan los puntos cardinales y con círculos concéntricos; trae 57 estoperoles metálicos dispuestos en los círculos y 18 banditas de caucho.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 9 | Matemáticas        | MATEMÁTICA I             | Juego Elaborado en MDF con impresión serigráfica a base de tintas UV no tóxicas y plástico. Contiene 1 tablero base, 10 Fichas multiplicador, 100 perlas plásticas y 1 marcador. Medida: 25x25x1,2 cm                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

|           |                    |                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------|--------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>10</b> | <b>Matemáticas</b> | <b>JUEGO DE PUNTERÍA</b>             | Juego elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas, plástico inyectado de color rojo y acabado natural. Compuesto por una base en forma de caja, un tablero de (23,8×19,5 cm) con 6 perforaciones de color naranja y sobre ella lleva una rana en madera, una tapa de (25,4×21,3 cm) que sirve de pared, una rejilla interna conformada por dos partes: Rejilla (20,1×3,7 cm) y Base rejilla (24,9×3,7 cm) en el centro de cada una tiene una abertura para realizar el ensamble, 6 tarjetas en madera de (7×9 cm) y 6 fichas plásticas de (7,7 cm x Ø32). |
| <b>11</b> | <b>Matemáticas</b> | <b>REGLETAS</b>                      | Fabricado en madera maciza, compuesto de 100 regletas de 10 diferentes colores y tamaños que varían desde 1 cm hasta 10 cm.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>12</b> | <b>Matemáticas</b> | <b>KIT MATEMÁTICO ENLACE BASE 10</b> | Enlace base 10 elaborado en plástico de diferentes colores. Contiene 121 piezas conectoras, diferentes tamaños proporcionales, 10 Barras (10x1x1 cm), 10 Placas (10x1x1 cm), 100 Cubitos (1x1x1 cm) y 1 Cubo (10x10x10 cm).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>13</b> | <b>Matemáticas</b> | <b>MATEMÁTICAS II</b>                | Juego elaborado en madera MDF con impresión serigráfica a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 1 Isla (Tablero de operaciones), 4 Comunidades, 4 Fichas de diferentes colores, 2 Dados, 32 Fichas de recursos (8 Tipos de recursos, 4 fichas por cada recurso), 40 Edificaciones (32 básicas y 8 especiales), 60 Fichas de números (0-9), 4 Soportes para números, 2 Fichas comodín y 4 Tableros de trueque. Medidas 25x25x1 cm                                                                                                                                                                |
| <b>14</b> | <b>Matemáticas</b> | <b>MULTIPLISISTEMAS</b>              | Juego elaborado en MDF e impreso con tintas UV no tóxicas. Contiene un tablero, 9 tarjetas de autocorrección o validación, 3 cordones y una canica. Medida: 25x25x3.7 cm                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>15</b> | <b>Matemáticas</b> | <b>TOPOLOGÍA</b>                     | Juego elaborada en MDF con impresión serigráfica a base de tintas UV no tóxicas y plástico inyectado de diferentes colores. Compuesto de 18 regletas de madera, 15 figuras geométricas plásticas (cilindro, prisma rectangular, prisma triangular y cubo) y 15 tarjetas con modelos para armar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>16</b> | <b>Matemáticas</b> | <b>TANGRAM</b>                       | Juego fabricado en madera MDF y pintado con pinturas no tóxicas, compuesto por 1 base en madera para armar el tangram y 7 figuras geométricas: 2 triángulos grandes, 1 triángulo mediano, 2 triángulos pequeños, 1 cuadrado y 1 romboide. El tangram forma un cuadrado de 20 x 20 x 0,4 cm.                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

|    |             |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----|-------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 17 | Matemáticas | MULTIMATH                        | Juego elaborado en plástico, incluye 16 cubos plásticos de 3,9 cm cada uno, impreso por sus seis caras con números, símbolos matemáticos y estrellas; impresos con tintas UV no tóxicas. 5 flechas plásticas borrables. 123 regletas plásticas de 1 hasta 10 cm. 2 cordones cortos. 1 estuche e instructivo.                                                                                                                                                                                                                                                |
| 18 | Matemáticas | LABERINTO TRIDIMENSIONAL EN CUBO | 23 esferas colores Negro-Naranja y Verde 9.5 x 9.5 x 7 cms. Desarrolla memoria, concentración y relación espacial. Plástico resistente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 19 | Matemáticas | CRUZ LABERINTO DE ESFERAS        | 38 esferas de colores. 12 x 12 x 3 cms. Desarrolla memoria, concentración y relación espacial. Plástico resistente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 20 | Matemáticas | ANILLOS MATEMÁTICOS              | Juego elaborado en madera con impresión serigrafía en policromía a base de tintas UV no tóxicas, compuesto por 2 bases de (30 x 14 x 1,2 cm) en triplex, 10 fichas con puntos de colores y 55 discos plásticos de diferentes colores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 21 | Matemáticas | ÁBACO ABIERTO                    | Juego fabricado en madera MDF y plástico inyectado, compuesto por una base de madera con 5 ejes plásticos, cada uno contiene 10 discos plásticos de diferentes colores de 5 x 5 x 5 cm                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 22 | Matemáticas | ÁBACO CERRADO                    | Juego fabricado en madera MDF, alambre semi acerado y perlas plásticas, compuesto de 2 columnas en madera con 5 alambres y cada uno contiene 5 perlas plásticas de diferentes colores y combinaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 23 | Matemáticas | JUEGO DE PESO Y VOLUMEN          | Fabricado en madera maciza, compuesto de 100 regletas de 10 diferentes colores y tamaños que varían desde 1 cm hasta 10 cm.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 24 | Matemáticas | BLOQUES LÓGICOS EN MADERA        | Juego fabricado en madera MDF, compuesto por 1 caja de madera que funciona como almacenamiento, 48 bloques distribuidos de la siguiente manera: 12 triángulos equiláteros (6 triángulos de 3,5 x 3 cm) y (6 triángulos de 7 x 6 cm), 12 rectángulos (6 rectángulos de 3,5 x 2,2 cm) y (6 rectángulos de 7 x 3,5 cm), 12 círculos (6 círculos de Ø 3,5 cm) y (6 círculos de Ø 7 cm) y 12 cuadrados (6 cuadrados de 3,5 x 3,5 cm) y (6 cuadrados de 7 x 7 cm). (Por cada figura geométrica y medida hay 3 figuras de 0,4 cm de calibre y 3 figuras de 0,9 cm) |
| 25 | Matemáticas | CAJA MATEMÁTICA                  | Juego fabricado en madera MDF, compuesto por una base con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas, la impresión está dividida en 4 partes (suma, resta, multiplicación y división), 12 regletas enumeradas del 1 al 12 en cada lado del tablero de juego y 3 dados                                                                                                                                                                                                                                                               |

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

|           |                    |                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------|--------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>26</b> | <b>Matemáticas</b> | <b>JUEGO APILABLE<br/>GEOMÉTRICO</b>          | Elaborado en MDF y pinturas no tóxicas; compuesto por una base con 10 tarugos y 10 fichas para apilar dimensiones 25 x 9 x 0,9                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>27</b> | <b>Matemáticas</b> | <b>APRENDE<br/>ESTADÍSTICAS</b>               | Elaborado en cartón plastificado, contiene: 120 Tokens, 55 Tarjetas, 2 Tableros de juego. Medidas: Largo 20cm alto 26,6cm profundidad 3cm                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>28</b> | <b>Matemáticas</b> | <b>TEOREMA DE<br/>PITÁGORAS</b>               | Rompecabezas de 5 piezas, a formar un cuadrado en la hipotenusa del triángulo rectángulo y así demostrar el Teorema de Pitágoras. Con sus piezas desmontables y grabadas con letras minúsculas para representar los lados del triángulo rectángulo, letras mayúsculas para denotar ángulos y números y símbolos matemáticos, se construyen ecuaciones y se adquieren las habilidades necesarias para despejar incógnitas. Material: Roble mallado de 4 mm, imanes de neodimio (8 unidades) de 10 mm x 2 mm y pegante, madera cortada y grabada con cortadora laser, asegurando que sus bordes quedaran pulidos y el material fuera agrádale y estetico |
| <b>29</b> | <b>Matemáticas</b> | <b>PLANO<br/>CARTESIANO</b>                   | Cuadrado en el cual está grabada una cuadrícula con los ejes X y Y escalados entre -10 y + 10, tiene 21 filas por 21 columnas y con perforaciones cada 1 cm en los puntos de intersección de los ejes X y Y, donde se pueden introducir palillos o pines, para representar ubicaciones determinadas. Material: Roble mallado, poliestireno para la flecha blanca y pegante, tornillo para encuadernar, madera cortada e impresa en cortadora laser.                                                                                                                                                                                                    |
| <b>30</b> | <b>Matemáticas</b> | <b>TABLA DE<br/>VECTORES</b>                  | Cuadrado en el cual está impresa una circunferencia dividida en grados y cuadrantes y se dibujan radios desde el origen del círculo, escalados en unidades del 1 hasta el 10, con perforaciones para introducir palillos que representan la ubicación de vectores con base en sus coordenadas polares (magnitud y ángulo) suministradas. Material: Roble mallado, imanes de neodimio, poliestireno para las cuatro (4) flechas blancas, pegante y un tornillo para encuadernar, madera cortada e impresa en cortadora laser                                                                                                                            |
| <b>31</b> | <b>Matemáticas</b> | <b>TABLERO DE<br/>FRACCIONES<br/>(GRANDE)</b> | Rectángulo compuesto de 39 piezas, representa la unidad y las otras piezas simbolizan fracciones de esta: medios, tercios, cuartos, quintos, sextos, octavos y décimos. El objetivo es que el educando comprenda el concepto de los números racionales (Q). Material: Roble mallado, imanes de neodimio de 10 mm x 2 mm                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

|           |                    |                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------|--------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|           |                    |                                         | y pegante, madera cortada y grabada en cortadora laser.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>32</b> | <b>Matemáticas</b> | <b>RAZONES TRIGONOMÉTRICAS</b>          | Triángulo Rectángulo con fichas rotuladas con números, letras y símbolos matemático. El objetivo es que el estudiante comprenda el significado de las Razones Trigonómicas, que simplemente son comparaciones entre las longitudes de los catetos o lados y la hipotenusa, y se aplica sólo a los triángulos rectángulos. Material: Roble mallado de 4 mm, 8 imanes de neodimio de 1 mm x 2 mm y pegante, madera cortada y grabada en cortadora laser.                                                                           |
| <b>33</b> | <b>Matemáticas</b> | <b>TEOREMA DE SENOS Y COSENOS</b>       | Base en tres triángulos: acutángulo (3 ángulos agudos: menores de 90 grados), rectángulo (un ángulo de 90 grados) y obtusángulo (1 ángulo obtuso: mayor a 90 grados) y fichas rotuladas con números, letras y símbolos matemáticos, los educandos podrán adquirir las habilidades para construir las ecuaciones generales que rigen el Teorema del seno y del Coseno y despejar las diferentes incógnitas. Material: Roble mallado, imanes de neodimio y pegante, madera cortada y grabada en cortadora laser.                   |
| <b>34</b> | <b>Matemáticas</b> | <b>MOVIMIENTOS RECTILÍNEOS MRU/MRUA</b> | Está compuesto de tres (3) módulos en los cuales se tienen unas cuadrículas escaladas con valores en los ejes X y Y, sobre las cuales se pueden construir las gráficas de posición, velocidad y aceleración en función del tiempo, para modelar o representar una gran variedad de situaciones de movimiento. Material: Roble mallado de 4 mm, imanes de neodimio, acrílico y pegante, madera cortada y grabada en cortadora laser.                                                                                              |
| <b>35</b> | <b>Matemáticas</b> | <b>LABERINTO</b>                        | Laberinto para construir piezas que simulan una pared en diferentes ranuras ubicadas en la base del laberinto y seguir la secuencia lógica del algoritmo "seguir la pared" para encontrar la salida; el estudiante con flechas, debe ubicar en cada una de las casillas dejando la huella para que el docente corrobore si realizó la secuencia lógica del algoritmo en forma correcta. Material: Roble mallado de 4 mm, pintura en aerosol amarilla, roja y azul para las flechas, madera cortada y grabada en cortadora laser. |
| <b>36</b> | <b>Matemáticas</b> | <b>TABLA DE MULTIPLICAR</b>             | Tabla de multiplicar para aquellos estudiantes que están incursionando en el aprendizaje de las tablas de multiplicar; una regleta se va deslizando para ubicar la tabla que se desea aprender.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>37</b> | <b>Matemáticas</b> | <b>TABLERO GRADOS Y RADIANTES</b>       | Contiene una base sobre la cual tiene un círculo de 12 cm sobre el cual le colocan diferentes piezas, según las                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

|    |          |                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----|----------|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |          |                                                              | partes en que se divida la unidad. El objetivo es facilitarle al estudiante las conversiones de ángulos a grados, radianes y rotaciones. Materia roble mallado de 4 mm, madera cortada y grabada cortadora laser.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 38 | Lenguaje | <b>JUEGO DE FRASES<br/>NIVEL INICIAL</b>                     | Incluye 1 base plástica con 6 barras verticales, 24 cubos perforados, impresos por las 4 caras con tintas UV no tóxicas. Estuche bolso en plástico transparente e instructivo. Edad de aplicación: 5 años en adelante.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 39 | Lenguaje | <b>JUEGO DE<br/>CONSTRUCCIÓN<br/>SÍLABAS</b>                 | Incluye 112 fichas plásticas de 6 x 2 x 1,2 c.m. cada una, impresas por 3 caras con tintas UV no tóxicas. Estuche en plástico transparente e instructivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 40 | Lenguaje | <b>APRENDE CON<br/>ABECEDARIO</b>                            | Juego elaborado en cartón plastificado, contiene: 29 Tarjetas de Letras (5 Vocales + 24 Consonantes), 19 Tarjetas de Pictogramas, 24 Tarjetas de Retos. 120 tokens de letras medidas: 20 cm alto 26.6 cm profundidad 3 cm                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 41 | Lenguaje | <b>APRENDE CON LAS<br/>SÍLABAS</b>                           | Elaborado en cartón plastificado, contiene: 36 Tarjetas de Retos, 15 Cartas de Misiones, 4 Credenciales de Detectives, 1 Silabario + Sílabas Trabadas, 12 Cartas de Palabrotas, 114 Fichas de Sílabas. Medidas: Largo 20cm alto 26,6cm profundidad 3cm.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 42 | Lenguaje | <b>APRENDE CON LAS<br/>SECUENCIAS</b>                        | Elaborado en cartón plastificado, contiene: 26 Tarjetas de Situaciones, 10 Tarjetas de retos, 120 Tokens. Medidas: Largo 20cm alto 26,6cm profundidad 3cm.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 43 | Lenguaje | <b>BATERÍA<br/>DIDÁCTICA DE<br/>LENGUAJE</b>                 | Maletín de lona impermeable acolchado. Un estuche con 49 cubos plásticos de alta resistencia de 3,9 x 3,9 c.m. cada uno con imágenes en las 6 caras, impresas con tintas UV no tóxicas, excepto 3 cubos que contienen actividades de conciencia fonológica. Dos escaleras en plástico flexible de 60 x 30 c.m. Una ruleta magnética de 32 x 28 c.m de base plástica, 24 fichas redondas magnéticas de 4 c.m. de diámetro; 72 fichas plásticas cuadradas con dibujos, 50 fichas plásticas de carita feliz, 160 fichas plásticas de letras en mayúscula y minúscula de 4 x 4 c.m. y 48 fichas plásticas de penitencias de 8 x 4 cm. Una cartilla con 17 novedosos cuentos y diferentes. |
| 44 | Lenguaje | <b>JUEGO DE<br/>ASOCIACIÓN<br/>ALFABETO CON<br/>IMÁGENES</b> | Contiene 16 cubos plásticos de 3,9 c.m. c/u, con 32 ilustraciones, 48 letras y 1 cara de cada cubo con un segmento del rompecabezas del alfabeto; impresos con tintas UV no tóxicas. Su estuche es un bolso en plástico transparente resistente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 45 | Lenguaje | <b>FLASH CARD<br/>ANIMALES,</b>                              | Kit de 15 láminas plásticas con fotografía real de cada uno. Las láminas son plásticas, con una medida de 17                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

|           |                 |                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------|-----------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|           |                 | <b>OBJETOS,<br/>ALIMENTOS</b>                                       | x 14 c.m. Impresas directamente con tintas UV no tóxicas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>46</b> | <b>Lenguaje</b> | <b>JUEGO DE LOTERÍA<br/>PARA EL<br/>DESARROLLO DEL<br/>LENGUAJE</b> | Contiene 4 tableros plásticos de 18 x 18 c.m. con 9 ilustraciones impresas; 36 tarjetas plásticas de 5,5 x 5,5 cm con ilustraciones. Su estuche es un bolso en plástico transparente resistente.                                                                                                                                                                                             |
| <b>47</b> | <b>Lenguaje</b> | <b>SET LECTO<br/>ESCRITURA</b>                                      | Elaborado plástico flexible 2 mm. de espesor. Tamaño: Letra más grande: 10.5 x 9.5 cm., Letra más pequeña: 7,8 x 1.6 cm. Contenido: 1 Caja plástica con tapa, 48 Tarjetas doble cara, 86 Letras minúsculas, 26 Letras mayúsculas. Empaque: Caja de Cartón.                                                                                                                                   |
| <b>48</b> | <b>Lenguaje</b> | <b>CAJA DE LETRAS Y<br/>PALABRAS</b>                                | Elaborada en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV (no tóxicas). Compuesto por una caja con 134 piezas imprenta: 27 vocales rojas, una tildada y una en mayúscula. 80 consonantes, una de c/u en mayúscula. 27 dibujos a todo color. 2 soportes para las fichas. Caja con divisiones internas para organizar las fichas. Medida Fichas: 4x4 cm - Caja: 28x16x6 cm. |
| <b>49</b> | <b>Lenguaje</b> | <b>AUTODICTADO<br/>ESPAÑOL</b>                                      | Juego elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto de 108 piezas, divididas en dibujo y palabra; Distribuidas en 6 temas de 18 fichas: oficios y profesiones, medios de transporte, verbos, alimentos, animales y objetos. Además, trae un sistema autocorrector. Medida: 24x23x8,5 cm.                                                |
| <b>50</b> | <b>Lenguaje</b> | <b>PATRÓN DE<br/>PREESCRITURA</b>                                   | Elaborado en MDF con acabado natural e impresión a una tinta; 1 plantilla con 4 patrones de línea; Incluye lápiz de madera de 10x3 cm de diámetro. Se puede usar de forma vertical y horizontal. Medida: 30x31x7 cm.                                                                                                                                                                         |
| <b>51</b> | <b>Lenguaje</b> | <b>TABLA ENCAJABLE</b>                                              | Elaborado en madera MDF con impresión serigráfica a base de tintas UV, compuesto por 27 letras tipo imprenta en distintos colores, además cada letra trae una muesca para un fácil agarre. Medida: 37x27 cm.                                                                                                                                                                                 |
| <b>52</b> | <b>Lenguaje</b> | <b>ALFABETO EN<br/>CUBOS EN MADERA</b>                              | Abecedario en cubos elaborado en madera con impresión serigráfica a base de tintas UV no tóxicas y pintado con pinturas no tóxicas de diferentes colores. Compuesto por 25 cubos de (3x3x3 cm) de diferentes colores con impresión de una letra del abecedario por cada cubo.                                                                                                                |
| <b>53</b> | <b>Lenguaje</b> | <b>Dispositivos que<br/>transforman</b>                             | Dispositivos que transforman cualquier superficie en una pizarra interactiva. Funcionan mediante una cámara que se conecta a un computador y proyector, permitiendo la interacción táctil con el lápiz óptico. Son                                                                                                                                                                           |

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                 |                            |                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                 |                            | diseñados para ser portátiles, fáciles de usar y asequibles, lo que los hace ideales para entornos educativos y de trabajo.                                                                                                           |
| <b>54</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Lenguaje</b> | <b>Acceso a plataforma</b> | Acceso a plataforma que fortalece y desarrolla habilidades y competencias básicas del siglo XXI en estudiantes de todos los niveles. Contiene recursos digitales didácticos e interactivos para las diferentes áreas del conocimiento |
| <p><b>Nota: Mecanismo de verificación del Ítem 54 – Acceso a plataforma</b></p> <p>Para efectos de verificación del cumplimiento del Ítem 54 – Acceso a plataforma, se establece que los proponentes deberán anexar un acceso de ingreso a la plataforma ofertada, mediante el cual la Entidad pueda ingresar, revisar y constatar directamente que el sistema cumple con las funcionalidades, características técnicas y condiciones de acceso previstas en el Anexo Técnico. Dicho acceso deberá garantizar la disponibilidad suficiente para permitir la validación integral de la solución tecnológica ofertada. La verificación del cumplimiento de este ítem se efectuará durante la evaluación técnica, oportunidad en la cual el equipo evaluador revisará el acceso suministrado, realizará las pruebas pertinentes en el entorno proporcionado y confirmará que la plataforma responde a los requerimientos funcionales exigidos.</p> <p>Para efectos de garantizar la transparencia, igualdad de condiciones y objetividad en la evaluación, los oferentes deberán aportar como soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) acceso funcional a la plataforma, con permisos suficientes para evidenciar las características y funcionalidades requeridas; y</li> <li>(ii) Certificación de distribución autorizada, expedida por el fabricante y/o representante autorizado de los productos ofertados, en la cual se indique expresamente que el oferente se encuentra facultado para la distribución y/o comercialización de dichos bienes. La certificación debe incluir el nombre del proceso SEM-SASIE-322-025, el objeto del proceso y la identificación del oferente autorizado. Dicha certificación deberá estar suscrita por el funcionario competente del fabricante o representante y acompañarse del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no superior a treinta (30) días.</li> </ul> |                 |                            |                                                                                                                                                                                                                                       |

**CLÁUSULA OCTAVA: RELACION LABORAL:** El contrato suscrito en el SECOP II no genera relación laboral con EL CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta.

**CLÁUSULA NOVENA: CADUCIDAD Y SUS EFECTOS:** Previo requerimiento por escrito al contratista, el contratante declarará la caducidad del contrato mediante

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo de **EL CONTRATISTA** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, por la ocurrencia de alguna de las causales establecidas en el artículo 90 de la ley 418 de 1997, o las circunstancias previstas en el inciso último del art. 5º de la Ley 80 de 1993, y el art. 86 de la ley 42 de 1993. En caso de que el Contratante decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que la entidad contratante continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro **CONTRATISTA**, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaración de la caducidad no dará lugar a indemnización del **CONTRATISTA**, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento.

**CLÁUSULA DECIMA: GASTOS:** Todos los gastos correspondientes a impuestos, tasas y similares, nacionales y distritales, derivados de la ejecución del contrato, serán asumidos por cuenta del **CONTRATISTA**.

**CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: DISTRIBUCIÓN DE LOS RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Para efectos del contrato electrónico suscrito en la plataforma transaccional SECOP II, se verificaron los riesgos previsibles como se evidencia en el anexo matriz de riegos de la contratación, sin perjuicio de ajustarlos durante la ejecución del contrato a criterio del supervisor.

**CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: GARANTÍAS:** **EL CONTRATISTA** se obliga a constituir a su cargo y en favor de **EL MUNICIPIO DE PEREIRA**, las garantías que sean fijadas por éste, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015. El contratista deberá constituir las siguientes garantías en la ejecución propia del contrato, así:

**Cumplimiento:**

Por el (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al mismo y 6 meses más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato.

**Calidad del servicio:**

Por el (20%) del valor total del contrato con una vigencia igual al mismo y 6 meses más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato.

**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:**

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

Por el (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al mismo y 6 meses más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato.

**Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:**

Por el (10%) del valor total del contrato, vigente por igual al mismo y 6 meses más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato.

**CLAUSULA DECIMA TERCERA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne y defenderá a su propio costo a EL MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones del CONTRATISTA en el desarrollo de este contrato.

**El CONTRATISTA** se obliga a evitar que sus empleados y/o los familiares de los mismos, sus acreedores, sus proveedores y/o terceros, presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) contra La Secretaría de Educación, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas, relacionadas con la ejecución del presente contrato. Si ello no fuere posible y se presentaren reclamaciones o demandas contra La Secretaría de Educación, esta entidad podrá comunicar la situación por escrito al **CONTRATISTA**. En cualquiera de dichas situaciones, el **CONTRATISTA** se obliga a acudir en defensa de los intereses de La Secretaría de Educación, para lo cual contratará profesionales idóneos que representen a la entidad y asumirá el costo de los honorarios de éstos, del proceso y de la condena, si la hubiere.

Si la Secretaría de Educación estima que sus intereses no están siendo adecuadamente defendidos, lo manifestará por escrito al **CONTRATISTA**, caso en el cual acordará la mejor estrategia de defensa o, si la Secretaría de Educación lo estima necesario, asumirá directamente la misma. En este último caso, la Secretaría de Educación cobrará y descontará de los saldos a favor del **CONTRATISTA** todos los costos que implique esa defensa, más un diez por ciento (10%) del valor de los mismos, por concepto de gastos de administración.

Si no hubiere saldos pendientes de pago a favor del **CONTRATISTA**, la Secretaría de Educación podrá proceder, para el cobro de los valores a que se refiere este numeral, por la vía ejecutiva, para lo cual este contrato, junto con los documentos en los que se consignan dichos valores, prestarán mérito ejecutivo.

**CLÁUSULA DECIMA CUARTA: CESION:** El presente contrato se celebra en consideración a las calidades del CONTRATISTA; en consecuencia, no podrá

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

cederlo en todo ni en parte, a ningún título, sin el consentimiento expreso, previo y escrito de la Secretaría de Educación. Dicha cesión, de producirse, requerirá, para su eficacia, de la suscripción de un documento por parte cedente, el cesionario y la Secretaría de Educación.

**CLÁUSULA DECIMA QUINTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:**

EL CONTRATISTA, con la suscripción del contrato electrónico suscrito en la plataforma SECOP II afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política, en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993, artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3 y 4 de la ley 1474 de 2011, artículos 31 y 33 de la ley 1778 de 2018 y demás disposiciones vigentes sobre la materia. PARÁGRAFO: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES SOBREVINIENTES: Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad el CONTRATISTA se obliga a informar a la ALCALDIA DE PEREIRA, las causales de incompatibilidad o inhabilidad que le sobrevengan durante el plazo de ejecución del contrato, y en consecuencia cederá el presente contrato previa autorización escrita de la ALCALDIA DE PEREIRA o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Si se llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del Municipio de Pereira o del CONTRATISTA, la parte que incumplió deberá pagar a título de clausula penal pecuniario, el valor correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. el mero retardo dará lugar al cobro de la cláusula penal, sin necesidad de requerimiento por mora. El pago de la pena no extingue la obligación principal.

**CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA: SUPERVISIÓN:** La supervisión del contrato será ejercida por el MUNICIPIO DE PEREIRA, a través del supervisor que para el efecto designe la Secretaría de Educación, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento. En todo caso el supervisor deberá en el ejercicio de esta actividad sujetarse a los lineamientos establecidos en la ley y en el manual de interventoría del MUNICIPIO DE PEREIRA.

**CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, que el mismo se diligencie en la plataforma transaccional SECOP II, Para la ejecución se requiere: 1- Aprobación de las garantías exigidas en la plataforma transaccional SECOP II. 2- La existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, o previstas en vigencias posteriores para cancelar compromisos futuros, conforme al artículo 21 del Decreto 25 de 1998 y la Ley Orgánica del Presupuesto.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

**CLÁUSULA DECIMA NOVENA: SEGURIDAD SOCIAL:** Será obligación del contratista cumplir estrictamente con todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, así como con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las partes podrán buscar solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción o los mecanismos que las partes acuerden, según los procedimientos establecidos por la ley.

**CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Pereira.

**CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: LEGISLACIÓN APLICABLE:** Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL: EL CONTRATISTA** se compromete además del objeto del contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con los procesos de mantenimiento y mejoramiento continuo de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Control Interno que se adelantan en el Municipio de Pereira.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: LIQUIDACIÓN UNILATERAL:** Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por El Municipio de Pereira y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONTROL FISCAL:** El control fiscal será ejercido por la Contraloría Municipal.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: PUBLICIDAD:** De conformidad con los artículos 223 del Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 del 2015; el presente contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

**CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO** El contrato se entiende perfeccionado una vez haya sido suscrito/aprobado por las partes en la plataforma transaccional SECOP II.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

**CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL:** Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.